

CERTIFICADO ACUERDO Nº 167 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 19 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 19, de fecha 04 de Julio de 2018, bajo Acuerdo Nº 167, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueban las BASES para la postulación de proyectos, según textos que se anexan al presente acuerdo:

- PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO, FONDECO 2018.
- PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE 2018.
- PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2018.

, En Zapallar, a 05 de Julio de 2018.

SEC/pfc.